

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

326 EL VENDRELL

EDICTO

María Carbó Alfonso, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 6 El Vendrell (UPAD) 6, al objeto de dar publicidad al auto de declaración concursal dictado por este órgano judicial

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso abreviado 498/2020 Sección: 6A

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8194415

Fecha del auto de declaración. 02/12/2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Augusto Alexander Delgado Reyes, con DNI 49810060H, y Susana Elisabeth Obando Gallegos, con DNI 55181903G, y domicilio en C. Trulls 11-13 1-2 43700 Vendrell, El (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador Concursal a CIMS JURIDICS SLP

Dirección postal: C. Ramon i Cajal, 19, 2º 1ª, 43001 Tarragona (Tarragona)

Dirección electrónica: albasaura@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en C. Francesc Riera, 13, El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 11 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carbó Alfonso.

ID: A200067034-1